



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/599
19 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE JULIO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El tráfico ilícito de materiales nucleares sigue produciéndose y constituye un motivo de creciente preocupación. Los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares han decidido prorrogarlo indefinidamente. La comunidad internacional también necesita establecer limitaciones a los actores no estatales, cuyas actividades son aún más peligrosas por ser de carácter clandestino. He estado examinando estrechamente esta cuestión durante más de un año. Hace algunos meses pedí al Sr. Jacques Attali que me presentase un informe personal al respecto. Las conclusiones del Sr. Attali, que posteriormente publicó como libro, han fortalecido mi convicción de que se necesita una acción concertada de los Estados y los organismos intergubernamentales pertinentes.

Estoy en estrecho contacto con el Dr. Hans Blix, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que está asignando una elevada prioridad a esta cuestión y ha comenzado a ejecutar un plan de acción para abordarla. La preocupación del Organismo es compartida por numerosos gobiernos, como quedó demostrado cuando el Grupo de los Siete (G-7), en la reunión que celebró recientemente en Halifax, aceptó el ofrecimiento del Presidente Yeltsin de que su país fuera sede en la primavera de una reunión en la cumbre dedicada a examinar la seguridad nuclear, incluida la cuestión del tráfico ilícito. Asimismo existe una clara percepción pública de que esta cuestión es grave, como lo demuestra la cantidad de referencias a ella en los medios de comunicación masiva y la actividad de las organizaciones no gubernamentales.

En tales circunstancias, el Consejo de Seguridad tal vez desee considerar la conveniencia de expresar su propia valoración de la importancia de esta cuestión emitiendo una declaración en la que se apoyen los esfuerzos del OIEA y se haga un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique su vigilancia. En la declaración también se acogería con beneplácito la iniciativa del Presidente Yeltsin. Esta acción del Consejo complementaría las referencias a la proliferación nuclear contenidas en su declaración de 31 de enero de 1992.

Le agradeceré que tenga a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
